



#APRUEBASENADO

APLICAN LEY CONTRA NEPOTISMO... HASTA 2030

LA REFORMA PLANTEADA ORIGINALMENTE APLICARÍA A PARTIR DE LAS ELECCIONES DE 2027. SIN EMBARGO, SE RECORRERÁ TRES AÑOS POR PRESIÓN QUE EJERCIÓ EL PVEM A MORENA





E

l Pleno del Senado avaló la reforma electoral constitucional que

prohíbe el nepotismo y la reelección en todos los cargos de elección popular (municipal, estatal y federal), pero éstas medidas aplicarán hasta las elecciones de 2030, por presión que ejerció el PVEM a Morena.

La reforma constitucional pasa ahora a la Cámara de Diputados para su votación.

En un primer momento, la reforma fue aprobada por unanimidad en lo general (127 votos), incluidas las bancadas de oposición. Pero en lo particular, 26 votos del PAN, PRI y MC fueron en contra por una reserva presentada por Morena y el PVEM. Los priistas Alejandro Moreno y Carolina Viggiano, además del panista Enrique Vargas votaron a favor de la reserva.

La reforma enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum al Senado, originalmente precisaba que la prohibición del nepotismo aplicaría a partir de las elecciones de 2027. Sin embargo, el coordinador del PVEM, Manuel Velasco, condicionó el voto de los senadores del Verde para que Morena aceptara que esta disposición contra el nepotismo aplique hasta 2030.

La reserva también fue firmada por el coordinador de Morena en el Senado, Adán Augusto López, quien subió a tribuna para defender este punto y aceptar que sí fue parte de una negociación con el PVEM.

Ahora, será a partir del 2030 cuando ningún candidato a car-

**ALZAN
LA VOZ**
1

• Saúl Monreal justificó que tiene trayectoria de 27 años.

2

• Félix Salgado negó que busque la candidatura de Guerrero.

3

• Ruth González dejó la última palabra a ciudadanos.

#CONTRANEPOTISMO

AVALAN LEY, PERO APLICA HASTA 2030

NEGOCIACIÓN DEL PVEM CON MORENA DEJA ABIERTA LA PUERTA A FAMILIARES DE ACTUALES GÓBERS PARA COMPETIR POR ALGUNAS GUBERNATURAS EN 2027

POR MISAEL ZAVALA
6

go público municipal, estatal o federal debe tener o haber tenido, en los últimos tres años anteriores al día de la elección, un vínculo familiar con la persona que está ejerciendo la

titularidad del cargo en disputa.

La modificación de último momento deja abierta la puerta a varios políticos para competir por gubernaturas en 2027, a pesar de que sus familiares ejercen

ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN SE VAN A REFORMAR.

**PARA EL
REGISTRO**

127

VOTOS A FAVOR
TUVO LA
INICIATIVA.

3

DE OPOSICIÓN
DIERON
AVAL.



el cargo actualmente. Tal como la senadora Ruth González, esposa del gobernador de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo; el senador Félix Salgado, padre del gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado; el senador Saúl Monreal, hermano del actual gobernador de Zacatecas, David Monreal, entre otros.

En comisiones, el Senado aprobó la reforma para el fortalecimiento de la Soberanía Nacional, la cual establece en el marco constitucional la prohibición explícita de cualquier tipo de injerencia extranjera en decisiones de política nacional. [🔗](#)